

## LUISA DE CARVAJAL Y MENDOZA Y SU CONEXIÓN JESUITA

En mayo de 1605 y a la edad de treinta y nueve años, Luisa de Carvajal y Mendoza, a quien Serrano y Sanz llamara "la más ilustre poetisa religiosa de cuantas florecieron en España durante el siglo diecisiete," parte hacia Inglaterra con el firme propósito de luchar contra la opresión de los católicos y de convertir a los herejes ingleses.<sup>1</sup> El penoso viaje en mula y barco que la llevó a ella y a su pequeño grupo de Valladolid a la costa inglesa fue apenas una muestra de lo que vendría a sufrir en la Inglaterra jacobina. En su autobiografía escrita durante los últimos años de su vida, Luisa de Carvajal asevera que desde muy joven fue motivada por lo que ella denomina un espíritu de martirio:

Siendo de 17 años... y no sé si aún menos, en mi retirada oración empecé a tener grandes deseos de martirio... Y representábaseme Inglaterra... Y pensaba muchas veces en cómo venir a esta tierra, con un afecto muy grande." (Abad 130)

Una lectura cuidadosa de su correspondencia nos comprueba, sin embargo, que en plena contradicción a su relato autobiográfico, sus "deseos de martirio" no surgieron cuando joven, ni fue Inglaterra su destino inicial. No obstante, su perseverancia en llevar a cabo el viaje, pese a la dificultad que éste representaba para una mujer sola, no sólo nos da a conocer su temperamento, sino que nos ayuda a clarificar las complejas situaciones tanto políticas como religiosas que definen y delimitan la identidad de la mujer en la España barroca. En este ensayo, me propongo dilucidar la manera cómo Luisa de Carvajal se constituye a sí misma en sujeto, así como es a su vez constituida por los sistemas culturales que la oprimen. La psicóloga Jessica Benjamin explica que "el problema de la formulación del deseo de la mujer está estrechamente relacionado con el del poder." Según Benjamin, es por medio del poder que el deseo de la mujer se forma y se reprime a la vez, y es por medio de la resistencia al poder que las mujeres logran redimir el desvalorizado dominio femenino, conquistar el terreno reservado a los hombres y

trascender la oposición entre las esferas femenina y masculina al reformular la relación entre ellas.

El hecho de que Carvajal no logró alcanzar del todo estas metas nos explicita una vez más la enajenación y la explotación de la mujer por los sistemas culturales dominantes. Y sin embargo, en sus luchas personales y políticas, la poeta simboliza esa misma resistencia con que las mujeres intentaban reclamar su propio deseo. De hecho, en cuanto que sus experiencias reflejan los parámetros de opresión y resistencia de las demás mujeres de su época, Luisa de Carvajal merece tanta atención crítica como la que han recibido hasta la fecha Santa Teresa de Avila y sor Juana Inés de la Cruz.

Aunque por ser mujer no gozaba de los mismos privilegios que los hombres, sí se benefició de su posición social como miembro de una rama de la poderosa familia de los Mendoza. Al quedar huérfana a la edad de seis años, Carvajal reside en la corte en Madrid junto con su tía abuela María Chacón, que entonces servía en palacio de aya del príncipe don Diego y camarera de las infantas Isabel Clara Eugenia y Catalina Micaela. Al morir doña María cuatro años más tarde, Luisa va a vivir con su tío, el marqués de Almazán, primero en Monteagudo y en Almazán, y luego en Pamplona cuando es nombrado virrey de Navarra. No cabe duda de que la influencia de su tío y la austera disciplina que le impuso a los catorce años la inclinaron a la vida religiosa. En efecto, la juventud de Luisa bajo la tutela rigurosa del marqués careció del amor familiar que le hubieran brindado sus padres. Los detalles primorosos con que recuerda Luisa a su madre --la caridad de la señora hacia los pobres, el deleite que sentía en trajear finamente a su única niña, los muchos regalos con que halagaba a la pequeña-- revelan el fuerte deseo que siente de recrear y de retener una niñez idílica desaparecida antes de tiempo. Asimismo, la obsesiva intimidad de Luisa con su aya, la sumisión y obediencia que le rinde a su tío y el cariño obcecado hacia su tía, a pesar de la preferencia de ésta por sus propios hijos, seguramente se deben a la necesidad emocional de suplantar las relaciones familiares que le faltaron en la niñez.

Aun cuando en su juventud denota un fuerte apego a los roles convencionales, Carvajal no escoge la carrera tradicional de religiosa, cuyo claustro le hubiera asegurado un espacio estructurado donde escribir su poesía. Cuando muere su tío en 1582, decide mudarse con unas cuantas sirvientes a una casa abandonada, donde vive pobremente,

barriando las calles y haciendo cola con los demás pobres para recibir la caridad de la parroquia. El aspecto que presentaba la noble, vestida de saco de paño, sin túnica ni camisa, con el cabello cortado a raíz, humillaba de tal grado a sus familiares que la ignoraban cuando la encontraban por la calle (Abad 72).

De nuevo rebelándose contra la tradicional pasividad femenina, y a pesar de sus votos de pobreza y obediencia, Carvajal inicia un pleito por derechos de herencia primero contra los ejecutores y después contra su hermano. Para ello, se ve obligada a trasladarse con la corte a Valladolid en 1603, donde vive al lado del colegio jesuita de San Albano y conoce a los jesuitas Richard Walpole (Valpolo) y Joseph Creswell, vice-rector de la misión inglesa. Una vez ganado el pleito, testa a favor de la misión jesuita de Inglaterra, dejándoles el importe de 14.000 ducados:

[D]oy ... la posesión a la soberana Virgen, y en su nombre y lugar, al P. Roberto Personio, de la Compañía de Jesús . . . con expresa condición . . . de que la dicha hacienda . . . sea para una casa de noviciado de los religiosos de la Compañía de Jesús ingleses, en cualquier reino o provincia del mundo que al dicho P. Personio le pareciere de más gloria de nuestro Señor. (Abad 383)

Según el biógrafo moderno de Carvajal, el jesuita Camilo María Abad, dicho testamento supone que ya para esa fecha había resuelto emprender su viaje (BAE 31). Antes de redactar su testamento, sin embargo, Luisa había prometido su herencia a su amiga de infancia, la infanta Isabel Clara Eugenia, ya para entonces casada con el archiduque Alberto, y gobernadora de los Países Bajos, con el propósito de fundar un convento para mujeres españolas en Bruselas. En 1602, le escribe a la madre Magdalena de San Jerónimo, una religiosa en la corte flamenca, reafirmando su intención de viajar a Flandes ("sé de mí que me fuera de notable consuelo verme en Flandes") (BAE 115-116). La estrecha relación que entabla con los jesuitas ingleses en Valladolid aparentemente la induce a cambiar sus planes originales. La rapidez con que la orden utiliza los fondos para comprar una propiedad en Lovaina indica que los jesuitas españoles anticipaban la donación y dieron noticia de ella al padre Robert Persons (Personio), fundador de los colegios jesuitas en Valladolid y Sevilla y rector de la misión en Inglaterra.

Por razones obvias, Abad indaga poco sobre los negocios que tuvo

Carvajal con la orden religiosa, presentándolos más bien con un cariz espiritual. Pero en sus cartas a madre Magdalena, vemos que la poeta se mantenía muy bien informada acerca de los sucesos políticos, en particular las conspiraciones de la llamada empresa anglo-española, cuyo fin principal era restaurar un monarca católico al trono de Inglaterra. Al contrario de los apelantes católicos leales a la corona, la facción jesuita creía en la autoridad del pontífice por encima de la monarquía. Persons y William Allen, dos de los líderes más destacados de los jesuitas ingleses, habían instado a Felipe II junto con el papa y la facción francesa de los Guise a que usaran su poder político y militar contra Inglaterra (Pritchard 9-10). En su lista de presuntos pretendientes al trono inglés, Persons incluye a la archiduquesa Isabela, según él porque descendía de la casa de Lancaster, pero también porque era la única pretendiente católica.

La "traición inglesa," como llamaban los ingleses protestantes a la empresa, dependía de la ayuda que pudiera aportar España a los católicos de Inglaterra. A la subida al trono de Felipe III en 1598, Robert Creswell, el agente de los colegios jesuitas en la corte española, le pide que dé fin a la guerra con Inglaterra "con algún hecho heroico," de preferencia una invasión confabulada con los ingleses católicos (Loomie 4). Un año más tarde, Persons avisa al consejo de estado español de que tendrían que aceptar a Jacobo de rey si España no tomaba ninguna medida. Indeciso Felipe en que si debía refrenar la empresa para promover la paz gestionada por los archiduques, se ve obligado a declararse cuando unos corresponsales anónimos de la corte inglesa le comunican a principios de 1600 su oposición a Jacobo y le preguntan abiertamente si estaría dispuesto a apoyar a la archiduquesa. Aun así, Felipe se tarda ocho meses más en nombrar pretendiente al trono a su hermana, nombramiento que el consejo de estado no recibe hasta en febrero de 1601 (Loomie 7-8).

Estas fechas son significativas en cuanto nos confirman que, antes de que el rey enviara su resolución al consejo de estado, Luisa de Carvajal se había percatado de la intención de los católicos de sentar en el trono inglés a la infanta española. En una carta a madre Magdalena fechada el 16 de octubre de 1600, le comenta que, después de la muerte de la reina Isabel, "bien se puede esperar que querrá la divina Majestad hacer a Inglaterra tanto favor y bien como será darles por señores y reyes a sus Altezas [los archiduques]" (BAE 107). Meses antes, le había escrito a la

madre atemorizada de que Isabel trataría de engañar a los archiduques y al rey por medio de una paz falsa, y que tendrían que cerrar los colegios jesuitas en España y los Países Bajos:

No quiero dejar de decir a vuestra merced ... que la reina de Inglaterra y nuestros reyes y príncipes ... hacen paces. Y ... temo las raposerías y ardides que ese monstruo de esa mujer suele tener, porque no puedo yo dejar de creer de la reina de Inglaterra que las pedirá tales cuales della se puede esperar y una de las que me parece que la veo ya pedir con instancia, como si la estuviese oyendo, es que echen nuestros reyes de sus Estados de Flandes y España a sus enemigos della. (BAE 100-101)

La carta nos revela la aversión tan fuerte que siente por la reina y el interés que le suscita la misión inglesa aun antes de su estadía en Valladolid. También nos confirma lo que Luisa ya sabía: que el éxito de la empresa y el acceso al trono de la archiduquesa dependerían en gran medida de la misión jesuita.

Las cartas a madre Magdalena durante estos tres años denotan una doble retórica: de un estilo familiar y afectuoso al charlarle de su pleito, su salud y sus deseos de verse unida con ella en Flandes, pasa a un discurso mucho más serio y formal en el que se dirige a la archiduquesa a través de la religiosa, exhortándola a asumir el trono de Inglaterra. En agosto de 1602 escribe "traiga vuestra merced a la memoria de su Alteza muchas veces la gran ocasión en que está ... que estos son los más importantes y graves negocios de Estado que hay" (BAE 120). Confiados en la protección de Felipe, los católicos ingleses avisaron a Joseph Creswell que estaban a la expectativa de que el rey cumpliera lo prometido. Pero el rey y su consejo, al constatarse del desinterés de los archiduques en asumir la monarquía inglesa, deciden finalmente desistir de la empresa.

Luisa de Carvajal, en cambio, no abandona nunca las esperanzas de que Inglaterra llegue a ser de nuevo un país católico. En otra carta a madre Magdalena, su discurso asume todas las características de un sermón, señalándole a la archiduquesa los beneficios espirituales que podría obtener si acepta la monarquía, incluso el de llegar a ser canonizada como "reina santa" (BAE 124). Para entonces, sin embargo, los

archiduques, quienes preferían la paz por encima de la guerra, ya habían logrado convencer al rey de que una intervención militar no daría resultado. Los jesuitas también habían cambiado de parecer, puesto que en ese momento albergaban a varios de los conspiradores de la conjuración de la pólvora, entre ellos, al tristemente célebre Guy Fawkes. En julio de 1604, Creswell escribe a Felipe:

Le ruego e imploro a Vuestra majestad un solo favor... que ordene a los hombres a quienes casi a la fuerza hospedo aquí a que se vayan... para que pueda librarme de este negocio por completo... y dedicarme de lleno al cuidado de las ánimas por medio de los seminarios. (Loomie 26)

Frustrada por la inacción de Felipe, Luisa le escribe a Magdalena que su único deseo es ir a Flandes "como su criada o deuda." Sabemos, empero, que Luisa no fue nunca a Flandes; aquí se interrumpe la correspondencia entre ella y la madre, tal vez por haberse opuesto la madre al viaje de Carvajal.

Como hemos visto, es en este momento que la poeta transfiere su herencia a los jesuitas; en una carta al rector del colegio, le comunica que desea emprender una jornada, abandonándose a la voluntad de Dios en cuanto a lugar y condiciones de viaje (*BAE* 144). De hecho, Luisa no decide dónde aventurarse hasta a principios de 1605, cuando tanto su confesor como sus vecinos jesuitas de Valladolid aprueban el viaje a Inglaterra. Una vez allí, se refugia en varias residencias católicas hasta que se traslada por su propia protección a una casa cerca de la embajada española. Encarcelada dos veces por sus actividades insurrectas, permanece en Inglaterra hasta su muerte en 1614.

Aunque las motivaciones políticas de Luisa de Carvajal bien pueden entenderse como una manifestación de la espiritualidad de la época, en vez de relegarlas únicamente a su proselitismo, debemos ubicarlas en la coyuntura de la esfera privada y la pública. Sus "deseos de martirio" representan un fuerte sentimiento religioso entrañablemente unido a su idealismo político, manipulado y hasta explotado por los jesuitas ingleses. Sin embargo, si bien es cierto que su patrimonio contribuye a la continuidad de una orden altamente misógina, el permiso de viaje que por él se le otorga le asegura la realización de un deseo que hasta ese momento no había logrado articular. Su conexión jesuita le permite

abandonar un país en el que no se admite su protagonismo por otro cuyo conflictivo ambiente espiritual le ofrece la oportunidad de una activa e intensa colaboración.

Aunque el viaje fue aprobado por las ventajosas relaciones públicas que los jesuitas pensaban entablar entre católicos españoles y católicos ingleses, la complicidad del jesuita Thomas Garnet en la conjuración de la pólvora invierte de inmediato la imagen piadosa de la misionera en una de espectáculo sedicioso, en un bochorno público para la misma orden que la había enviado. Y, sin embargo, al desacreditar públicamente la llamada herejía inglesa, al visitar a los católicos encarcelados y rescatar sus cadáveres para enviarlos como reliquias a España, Luisa de Carvajal por fin concreta la incoherencia inicial de su deseo, inventando y luego insistiendo en la premeditación de su papel misionero.

Ante los ruegos de diplomáticos y religiosos de que vuelva a España, Luisa solicita por escrito el apoyo del duque de Lerma:

Puedo asegurar a vuestra excelencia de que la vocación de venir a Inglaterra que desde que era muchacha tuve ha sido muy probable y clarísima vocación de Dios... y así suplico a vuestra excelencia que jamás concurra con los que procuraren mi salida deste reino. (BAE 416)

En efecto, la libertad de la que goza en Inglaterra y que le concede cierto poder político y espiritual depende paradójicamente de sus creencias religiosas y de la protección de una figura poderosa. Pero al mismo tiempo, al rechazar el papel femenino que debiera jugar en España por el de una mujer revoltosa en Inglaterra, papel que ella se asigna retroactivamente en su autobiografía, Luisa se libra del control ajeno para imponer su propio deseo --por lo menos, hasta su muerte. Porque si a través de sus experiencias vitales logra burlar el dominio de una sociedad patriarcal, cuando muere, su última voluntad es violada precisamente por quienes ella más admira y respeta. En su testamento, la poeta pide sepultura en una iglesia jesuita:

Y suplico humildemente a los superiores de la Compañía de Jesús que, en su iglesia, me sea concedido algún humilde lugar donde mi cuerpo sea enterrado... Y si no se me concediese este entierro, mis testamentarios ordenarán que sea puesta en alguno de los

### colegios de la Compañía.... (Abad, 382)

A pesar de sus últimos deseos, sin embargo, es el monasterio de la Encarnación en Madrid el que por fin acepta los restos de Luisa de Carvajal. Allí, en un pequeño féretro arrinconado contra una pared, los encontramos todavía, insepultos y olvidados.

### Notas

- 1 Fuera de los apuntes de Serrano y Sanz, existen muy pocos estudios de la vida de Luisa de Carvajal. El más completo es el del jesuita Camilo María Abad, quien también tuvo a su cargo el tomo 179 de la Biblioteca de Autores Españoles. Véase, además, el artículo de Milagros Ortega Costa y el mío sobre la poesía religiosa.

### Bibliografía

- Abad, Camilo María, S.I. *Una misionera española en la Inglaterra del siglo XVII: Doña Luisa de Carvajal y Mendoza (1566-1614)*. Santander: Universidad Pontificia Comillas, 1966.
- Benjamin, Jessica. "A Desire of One's Own: Psychoanalytic Feminism and Intersubjective Space." *Feminist Studies: Critical Studies*. Ed. Teresa de Lauretis. Bloomington: Indiana Univ. Press, 1986. 78-101.
- Carvajal y Mendoza, Luisa de. *Epistolario y poesías*. Jesús González Marañón y Camilo María Abad, S.J. *Biblioteca de Autores Españoles*. Tomo 179. Madrid: Ediciones Atlas, 1965.
- Cruz, Anne J. "'Chains of Desire': Luisa de Carvajal y Mendoza's Poetics of Penance." *Studies on Hispanic Women Writers in Honor of Georgina Sabat-Rivers*. Ed. Lou Charnon-Deutsch. Madrid: Castalia, 1992. 97-112.
- Loomie, Albert J., S.J. *Guy Fawkes in Spain: The 'Spanish Treason' in Spanish Documents*. London: Univ. of London, Institute of Historical Research, 1971.
- Ortega Costa, Milagros. "Spanish Women in the Reformation." *Women in Reformation and Counter-Reformation Europe: Private and Public Worlds*. Ed. Sherrin Marshall. Bloomington: Indiana Univ. Press, 1989. 89-119.
- Pritchard, Arnold. *Catholic Loyalty in Elizabethan England*. Chapel Hill: Univ. of North Carolina Press, 1979.